

## **Estudio de contexto**

# **“Relación de la Universidad Tecnológica de Pereira con el Programa de Gobierno Presidente electo, Objetivos de desarrollo sostenible y Políticas Públicas locales, departamentales y nacionales; en el marco de la formulación de su nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2028”.**

### **Oficina de Planeación**

*Universidad Tecnológica de Pereira*

**Vannesa Aristizábal Hincapié**

*vannesa.aristizabal@utp.edu.co*

**John Jairo Ortiz Martínez**

*johnchila@utp.edu.co*

**Felipe Andrés López Ochoa**

*felipe.lopez@utp.edu.co*

**Oscar Fredy Gómez Galicia**

*o.gomez1@utp.edu.co*

### **Resumen**

La Universidad Tecnológica de Pereira, es una institución de carácter público, comprometida en la prestación de servicios académicos que ayuden a potenciar las capacidades desde lo investigativo, lo físico y tecnológico, en el desarrollo de su recurso humano, fomentando principios y valores, en búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad, en el contexto del desarrollo local, regional e internacional.

La Universidad Tecnológica, en su relación con el desarrollo del contexto de la región, se encuentra activamente involucrada en proceso que contribuyan en la consolidación de una nueva sociedad y una economía enmarcadas en el conocimiento, donde el eje principal sea el desarrollo y bienestar del ser humano; es por ello que en su objetivo de Alianzas Estratégicas, en articulación con diversos actores de la academia, genera espacios de incidencia en el debate público para la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos que favorezcan la Educación Integral, la Innovación, la Ciencia y la Tecnología, la Competitividad, así como la Sostenibilidad Ambiental, el Desarrollo Social, entre otros, aspectos relevantes y prioritarios en la agenda de desarrollo regional, a través de acuerdos sociales que permitan crear las bases para una sociedad y economía basada en el conocimiento, con equidad, justicia, inclusión y responsabilidad social.

En este sentido, se analiza e identifican las diferentes relaciones que la Universidad Tecnológica de Pereira tiene con el Plan de Gobierno del nuevo presidente de Colombia, Iván Duque, las Políticas Públicas locales y regionales, y los objetivos de desarrollo sostenible, para hallar coherencia con el nuevo plan de desarrollo institucional, que facilite la proyección de acciones con enfoque de desarrollo territorial para el bienestar de sus habitantes.

### **Palabras clave**

**Economía del conocimiento:** la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 1996, define este término como aquella en la que el conocimiento es un activo más importante que los bienes de capital y mano de obra, y donde la cantidad y sofisticación del conocimiento que permea en las actividades económicas y sociales llega a niveles muy altos.

**Sociedad del conocimiento:** El sociólogo Peter F. Drucker pronosticó la emergencia de una nueva capa social de trabajadores de conocimiento (P.F. Drucker 1959) y la tendencia hacia una sociedad de conocimiento (Drucker 1969). Este tipo de sociedad está caracterizada por una estructura económica y social, en la que el conocimiento ha substituido al trabajo, a las materias primas y al capital como fuente más importante de la productividad, crecimiento y desigualdades sociales (véase Drucker 1994).

**Políticas Públicas:** *“Son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales”* (Torres-Melo, 2013, p.13).

**Innovación:** De acuerdo con el manual de Oslo, OECD, Es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

**Competitividad:** de acuerdo con Porter, 1990, la competitividad se puede definir como “La capacidad para sostener e incrementar la participación en los mercados internacionales, con una elevación paralela del nivel de vida de la población”. El único camino sólido para lograrlo, se basa en el aumento de la productividad.

**Programa de Gobierno:** De acuerdo con la cartilla del Departamento de Planeación Nacional, (DNP), es un pacto colectivo que asume el mandatario con su comunidad, a través de la elección, y como tal, debe ser conocido y cumplido por las partes. Es importante señalar que su incumplimiento puede dar lugar a la revocatoria del mandato.

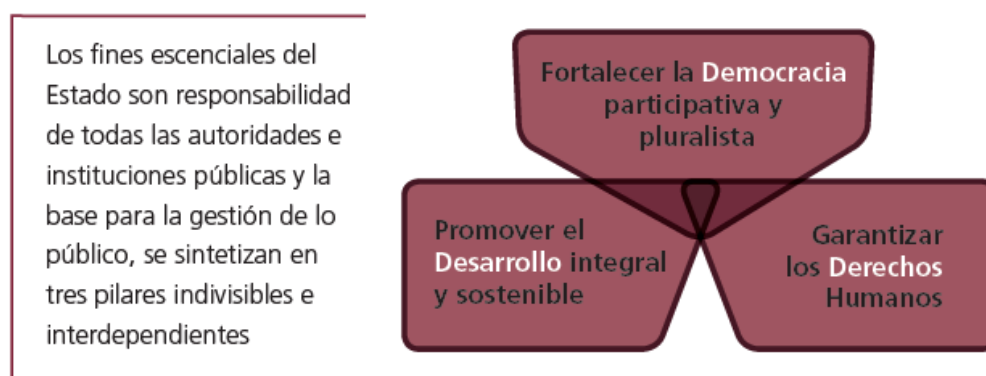
**Desarrollo Sostenible:** Se define «el desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». (Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), el desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. (Organización de Naciones Unidas, ONU, 2012).

# 1 Marco conceptual

## 1.1 Programa de Gobierno

En el marco del Estado social de derecho, la República unitaria, descentralizada y con autonomía de las entidades territoriales, y la democracia participativa y pluralista (Constitución Política de Colombia, 1991, artículo 1), elegir y ser elegido para gobernar es el más alto y noble derecho político y ciudadano, y exige la mayor responsabilidad política y compromiso social de quienes aspiran a ser autoridades locales y de quienes expresan su voluntad popular por medio de libre ejercicio del derecho universal al sufragio. Elegir y ser elegido para gobernar implica recibir el mandato de los ciudadanos y representarlos, sin exclusión alguna y sobre la base del interés público, con el propósito de lograr el mayor bienestar, prosperidad y calidad de vida en los municipios, distritos, departamentos, y en el país en su conjunto, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado (Constitución Política de Colombia, 1991, artículo 2) y las funciones y competencias constitucionales y legales. (Orientaciones para la construcción de programas de gobierno. DNP -PNUD Bogotá, 2015).

**Figura 1. Fines esenciales del Estado**

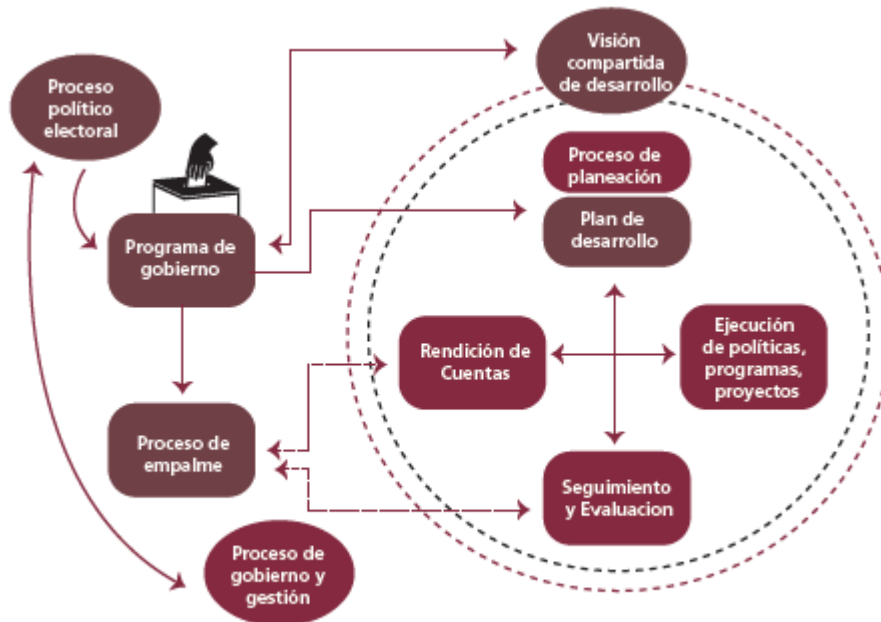


Fuente: DNP-SFPT con base en Constitución Política de 1991, arts. 2 y 80, y DNP (2011a).

De acuerdo con la Figura 1, los aspirantes, al cargo de presidente de Colombia, deben ser conscientes de que en el proceso político-electoral se decide sobre las diferentes opciones, alternativas y propuestas para el desarrollo del país; y ello exige un conjunto de responsabilidades políticas y ciudadanas.

El programa de gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electorales, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial. Estos compromisos y responsabilidades se imponen por los ciudadanos en las elecciones y son de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo, en virtud del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y en las Leyes 1313 y 134 de 1994, y 741 de 2002. (Orientaciones para la construcción de programas de gobierno. DNP -PNUD Bogotá, 2015).

**Figura 2. El programa de gobierno en los procesos político-electoral, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública**



Fuente: Rosero (2014).

Desde lo político, el programa de gobierno es, ante todo, un pacto o contrato colectivo suscrito por los ciudadanos con los candidatos sobre los asuntos de interés público para el desarrollo de las entidades territoriales. Como tal debe ser conocido y cumplido por las partes (Wilches-Chaux & DNP-DDTS, 2003), pues es la base del proceso político-electoral para buscar el respaldo democrático de los ciudadanos y ser elegido gobernante.

En este sentido, el programa permite formalizar y concretar propuestas y compromisos para:

- Garantizar los derechos humanos (DDHH)<sup>4</sup>, universales, indivisibles e interdependientes.
- Incorporar a la agenda de desarrollo y de gobierno de la entidad territorial temas clave como: la promoción de la igualdad y la equidad, la erradicación de la pobreza y la reducción de las brechas socioeconómicas, la seguridad y la convivencia pacífica.
- Mejorar la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad; es decir, propiciar la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la protección y conservación de los recursos naturales, los servicios ambientales o ecosistémicos y las actividades productivas (ver 2.4).
- Aumentar y cualificar la transparencia y la participación ciudadana en los procesos decisorios de la gestión pública y promover el control social.

También, desde lo político, el programa de gobierno es un instrumento que, por ser de obligatorio cumplimiento a través del plan de desarrollo, constituye el

punto de partida para el ejercicio del control político y del control social, y del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Desde el punto de vista técnico, el programa de gobierno es un referente para que los procesos de empalme, entre las actuales y las nuevas administraciones, se realicen sobre la base del diálogo y el intercambio de información que dé cuenta de los resultados de la gestión pública, el uso de los recursos y los asuntos estratégicos para el desarrollo de la entidad.

Es el punto de partida del proceso de planeación para el desarrollo de la entidad territorial y del ciclo de la gestión pública territorial, pues contempla un conjunto de propuestas –objetivos y medios– para transformar la realidad de una entidad territorial. Se comprende, entonces, por qué es la base para la elaboración participativa del plan de desarrollo, por cuanto los candidatos, una vez elegidos mandatarios y como máximos orientadores de la planeación (Ley 152 de 1994, artículo 33, numeral 1), impartirán las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato. (Orientaciones para la construcción de programas de gobierno. DNP -PNUD Bogotá, 2015).

## **1.2 Las Políticas Públicas**

Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Por lo tanto, las políticas públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía.

Las políticas públicas son una construcción social donde el gobierno, como el orientador de la acción colectiva, interactúa con múltiples y diversos actores sociales y políticos. Por ende, a diferencia de algunos enfoques que ven la interacción con la sociedad como regresiva para la toma de decisiones, resulta que esta no es solo deseable sino condición necesaria para el éxito de los procesos de las políticas públicas. En los actuales escenarios de ampliación y consolidación de los sistemas democráticos, los ciudadanos ya no toleran que los excluyan de la toma de decisiones y exigen ser parte de esta, así como de la ejecución e implementación de las políticas y proyectos públicos.

La política pública hay que comprenderla como el resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave. Lo anterior recalca dos elementos fundamentales del concepto: lo político y lo público. Por lo tanto, la política pública como construcción social, puede ser definida como una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes. (Torres-Melo, 2013, p.14).

Una de las principales dificultades para el análisis es la concepción de que la formación y concreción de políticas públicas es competencia exclusiva del gobierno y que su

ejecución es únicamente su responsabilidad, olvidando todo el apoyo social y político que se requiere para llevarlas a cabo. Aunque claramente es cierto que el gobierno es actor protagónico, este no actúa solo, ni define el plan de acción abstraído y alejado completamente de la sociedad. Es decir, que si bien las políticas públicas, por definición, son la responsabilidad de las autoridades públicas, tienen como objetivo satisfacer alguna visión de “bien público” y esto necesariamente implica la participación de múltiples actores (Peterson, 2003, p.15).

Por lo tanto, la política pública como construcción social, puede ser definida como una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes. (Torres-Melo, 2013, p.48).

La existencia de una política pública plantea la presencia de una estructura que ordena la acción del Estado. Así, la decisión de política pública debe verse reflejada en un ordenado conjunto de acciones, agregadas en distintos niveles de complejidad. Una política pública puede componerse de cuatro niveles asociados: (i) el estratégico, (ii) el de planeación, (iii) el de programación y (iv) el de acciones de política, tal y como se observa en la figura 3.

**Figura 3. Componentes de una política pública**

ESTRATEGIA	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
Principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar.	Planteamiento en forma coherente de las metas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados.	Conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas del plan, a cargo de una unidad responsable. <b>SUB PROGRAMA:</b> Componente del programa destinado a una población o zona específica.	Conjunto de acciones ordenadas que deben su importancia a que sobre estos se estructuran las inversiones específicas y se administran los recursos.	Corresponde al ejercicio de aquellos instrumentos económicos, sociales, normativos y administrativos que utiliza y desarrolla el gobierno para inducir determinados comportamientos de los actores con objeto de que hagan compatibles sus acciones con los propósitos del plan.

ESTRATEGIA	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
¿QUÉ SE DEBE HACER?	¿CÓMO SE VA A HACER?	¿A TRAVÉS DE QUE?		
Principios, problema a enfrentar, objetivos y delineación de las rutas de acción.	Especificación de las líneas de acción, momentos y recursos logísticos e instrumentos de política.	Actores responsables, asignaciones presupuestales, cronogramas para el cumplimiento de una de las líneas del plan.		
PREDICCIÓN	DECISIÓN	ACCIÓN		

Fuente: Introducción a las políticas públicas, 2013.

**Figura 4. Ciclo de una política pública**



Fuente: Elaboración propia con base en Dunn (2008)

En la Figura 4, se plantea la concepción permite comprender la política pública mediante sus distintos momentos de formación por medio de fases interdependientes de definición de la agenda, formulación, implementación y evaluación.

Por lo expresado, el gobierno en las diferentes fases o ciclos de las Políticas Públicas tiene que interactuar con múltiples actores del Estado, de la sociedad civil y actores privados.

*“La política pública es un escenario continuo de expresión de intereses, lo que lleva a que múltiples actores pretendan incidir para moldear la política a sus objetivos. (Por lo tanto, el gobierno, más que ser un ejecutor neto, es un agente coordinador y articulador de la acción colectiva que lleva a cabo la política pública”.* (Torres-Melo,2013, p.82). De acuerdo con estas consideraciones, la Universidad Tecnológica de Pereira se convierte en un articulador

y un actor fundamental durante todos los ciclos de las Políticas Públicas, aportando a los cambios en situaciones que se consideren socialmente relevantes.

### **1.3 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

Los ODS sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en 2000 una iniciativa mundial para abordar la indignidad de la pobreza. Los ODM eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo.

Durante 15 años los ODM impulsaron el progreso en varias esferas importantes: reducir la pobreza económica, suministrar acceso al agua y el saneamiento tan necesarios, disminuir la mortalidad infantil y mejorar de manera importante la salud materna. También iniciaron un movimiento mundial destinado a la educación primaria universal, inspirando a los países a invertir en sus generaciones futuras. Los ODM lograron enormes avances en la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades tratables, como la malaria y la tuberculosis.

El legado y los logros de los ODM nos han brindado lecciones y experiencias valiosas para comenzar a trabajar en pos de los nuevos Objetivos. No obstante, para millones de personas de todo el mundo, la labor no ha concluido. Debemos hacer un último esfuerzo para poner fin al hambre, lograr la plena igualdad de género, mejorar los servicios de salud y hacer que todos los niños sigan cursando estudios después de la enseñanza primaria. Los ODS también son un llamado urgente para que el mundo haga la transición a una senda más sostenible.

Los ODS constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que hemos iniciado y abordar los problemas más urgentes a los que hoy se enfrenta el mundo. Los 17 Objetivos están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros. Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestionamos nuestros frágiles recursos naturales. Lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza; y fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías. En suma, es una oportunidad sin igual en beneficio de la vida de las generaciones futuras.

Los ODS coincidieron con otro acuerdo histórico celebrado en 2015, el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21). Junto con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, firmado en el Japón en marzo de 2015, estos acuerdos proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales, y reconstruir después de una crisis.

La universidad Tecnológica de Pereira se identifica con el logro de los ODS y desde su Plan de Desarrollo Institucional, aporta para poner fin a la pobreza, a tener un planeta más sostenible, seguro y próspero para la sociedad.



## 2.0 Análisis frente a la Universidad

### 2.1 Desde el Plan de Gobierno del presidente de Colombia - Iván Duque Márquez

**Propósito:** Direccionar los lineamientos institucionales del PDI con el programa de gobierno del presidente electo generando redes y alianzas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento y mejoramiento continuo de la universidad a través de la gestión de recursos, planes y proyectos.

El presidente Iván Duque, en su programa de gobierno frente a la educación superior, incorporo propuestas orientadas al fortalecimiento de la educación superior y la educación virtual:

Estableceremos un vehículo financiero para el fortalecimiento de las universidades públicas y promoveremos una agenda de calidad y pertinencia en asocio con el sector privado que vincule la formación universitaria con la calidad del capital humano que demanda el mercado laboral colombiano. Ahorro programado accesible para la educación superior, para que la clase media garantice la culminación de sus estudios.

Pondremos en funcionamiento a gran escala los esquemas de educación virtual, con énfasis en la educación superior y en la formación para el trabajo para lo cual se realizarán convenios con las mejores universidades y centros de formación profesional del mundo, así como con los titulares de las mejores aplicaciones de educación virtual en idiomas, para brindar un acceso masivo a estas plataformas a los colombianos en las ciudades y en las zonas rurales. El Ministerio de Educación y el de Tecnologías de la Información, junto con el SENA, tendrán la meta de asegurar una oferta cualitativa y cuantitativamente adecuada de programas en línea y virtuales que les permita a los estudiantes ahorrar en matrículas y acceder sin desplazamientos. (Duque, 2018, p.16).

**Tabla 1: Relación Programa de Gobierno del presidente Iván Duque Márquez con la UTP en sus ejes temáticos**

EJE INSTITUCIONAL	SUBEJE INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE GOBIERNO INSTITUCIONAL	PLAN DE GOBIERNO NACIONAL
DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar recursos financieros a nivel institucional</li><li>• Optimizar ingresos y racionalizar el gasto.</li><li>• Sensibilizar a la comunidad sobre la formulación y ejecución del presupuesto institucional</li><li>• Articular las propuestas académicas y administrativas que afecten el presupuesto de la institución garantizando la sostenibilidad de la universidad.</li></ul>	*Establecer vehículo financiero para el fortalecimiento de las universidades públicas

	Sostenibilidad Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencializar en el tema ambiental la visibilización de los proyectos, programas, actividades y resultados</li> <li>• Diseñar e implementar estrategias para la Gestión Ambiental del Campus, acorde con la política ambiental de la Universidad.</li> </ul>	*Renovación y modernización de la institucionalidad ambiental
<b>CALIDAD Y EXCELENCIA ACADÉMICA</b>	Desarrollo Integral Docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar a la planta de 24 docentes.</li> <li>• Mejorar las capacidades de los docentes mediante la implementación del nuevo sistema de evaluación integral docente y la formación avanzada, continua y permanente.</li> <li>• Fortalecer la pedagogía en didáctica</li> </ul>	*Los profesores serán los profesionales de más alto nivel
	Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el vínculo entre la empresa y los programas académicos.</li> <li>• Actualizar los Proyectos Educativos de Programas.</li> <li>• Implementar el Proyecto Educativo Institucional en las facultades</li> </ul>	*Fortalecer la evaluación de impacto de los programas existentes
	Gestión Para El Ingreso Articulado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la articulación de la educación media con la educación superior</li> </ul>	*Fomentará el ahorro programado accesible para la educación superior
	Promoción Y Desarrollo De La Educación Virtual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la oferta virtual tanto en pregrado como en posgrado</li> </ul>	*Pondrá en funcionamiento a gran escala los esquemas de educación virtual
	Gestión De Capacidades Institucionales Para La Oferta De Programas Académicos	<p>Crear nuevos programas académicos de Pregrado. Gestionar nuevos programas académicos de Posgrado</p>	*Ser Profe paga *Crearemos universidades agrícolas
<b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	Formación Para La Vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular con la Vicerrectoría Académica los Créditos de formación integral alineado al PEI.</li> <li>• Crear e implementar la escuela de liderazgo</li> <li>• Formular la Política de talentos</li> <li>• Ampliar la ruta de medición para la calidad de vida</li> </ul>	<p>*El ICETEX condonará parcialmente deuda de estudiantes sobresalientes</p> <p>*Incentivaremos el desarrollo de talentos con la expansión de programas musicales como Batuta</p> <p>*Expandiremos la oferta competitiva para estimular la profesionalización</p>
	Promoción De La Salud Integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar entornos universitarios saludables</li> </ul>	<p>*Crearemos 1.400 centros SACUDETE. Salud, cultura, deporte, tecnología y emprendimiento</p> <p>*Impulsaremos al deporte comunitario con oferta de espacios dignos para la recreación</p>

	Gestión Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular y ejecutar la política de inclusión.</li> <li>• Articular el Observatorio Social con grupos de investigación y otras IES y entidades.</li> <li>• Formular el acuerdo de prácticas sociales, con Servicio Social.</li> </ul>	<p>*Crearemos escuelas de familia *Activaremos y fortaleceremos alianzas entre las comunidades y las fundaciones culturales</p> <p>*Incentivaremos al voluntariado corporativo y otras formas de donación de tiempo a causas sociales y humanitarias</p>
<b>“INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN”</b>	Fomento A La Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación Y Extensión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el posicionamiento de los grupos de investigación ante Colciencias, como también los semilleros de investigación.</li> <li>• Construir y difundir el portafolio de capacidades de los grupos de investigación basados en su propuesta de valor. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la jornada de apropiación social del conocimiento como un espacio de intercambio de conocimiento que fomente la interdisciplina.</li> </ul> </li> <li>• Consolidar el CIDT como un centro de innovación que sea referente Nacional.</li> <li>• Construir y difundir el portafolio de tecnologías (Patentes, modelos de utilidad, software)</li> </ul>	<p>*Crearemos bonos de innovación social * Fomento a clústeres de emprendimiento</p>
<b>GESTIÓN DEL CONTEXTO</b>	Acompañamiento Y Soporte A Las Alianzas Estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular las alianzas con las actividades de extensión y los proyectos especiales de en aras de visualizar los impactos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la Red de Universidades de Risaralda y la consolidación del Clúster de Educación Superior</li> </ul> </li> <li>• Fortalecer el proceso de rendición de cuentas permanente <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afianzar el seguimiento de las alianzas estratégicas.</li> </ul> </li> <li>• Consolidar la Alianza Estratégica ente el Municipio de Pereira, la Gobernación de Risaralda y la UTP para la constitución de la Fundación Salado de Consotá - Patrimonio histórico y cultural de Pereira.</li> </ul>	<p>*Regiones empoderadas culturalmente</p>
	Relacionamiento De La Universidad – Entorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y consolidar la “Experiencia Institucional” en alianza con dependencias administrativas.</li> <li>• Fomentar y Fortalecer las Prácticas Universitarias, e implementar el Acuerdo de Prácticas Universitarias.</li> <li>• Generar capacidades, fortalecer y acompañar la gestión de proyectos, y desarrollar una propuesta de administración de proyectos y su aplicativo de gestión. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar una Ruta de Emprendimiento orientada a emprendimientos de base tecnológica, economía naranja y mercados verdes</li> </ul> </li> </ul>	<p>*Crearemos 1.400 centros SACUDETE. Salud, cultura, deporte, tecnología y emprendimiento</p> <p>*Diplomacia económica, comercial y cultural</p> <p>*Buscaremos recursos de capital para el emprendimiento</p> <p>*Impulsaremos la creación de Áreas de Desarrollo Naranja (ADN)</p>

## 2.2 Desde el Conpes 3674 y 3782.

De acuerdo con el marco normativo aprobado por el Consejo Superior y con base en el direccionamiento actual del PDI, en el cual se estipuló realizar el proceso de alineación entre el Plan de Gobierno Institucional y el Conpes de educación 3674-3782, con el objetivo de identificar como articular los ejes institucionales con los nacionales, se tiene como resultado la relación entre los siguientes ejes institucionales:

**Tabla 2: Relación Conpes 3674 y 3782 con la UTP en sus ejes temáticos**

EJE INSTITUCIONAL	SUBEJE INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE GOBIERNO INSTITUCIONAL	CONPES 3674 y 3782
<b>DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructurar e implementar el Código de Integridad y buen gobierno.</li> <li>• Formular programas que permitan afianzar el plan de educación organizacional.</li> <li>• Diseñar e implementar el Sistema integrado de evaluación del personal orientado a resultados.</li> <li>• Mejorar las condiciones, el medio ambiente de trabajo y la salud en el trabajo</li> <li>• Implementar estrategias enfocadas al Bienestar Laboral, de acuerdo con las necesidades identificadas en la Institución.</li> </ul>	<p>conpes 3674</p> <p>Fomentar la certificación de competencias laborales, como un elemento indispensable de la valoración del recurso humano. Se busca incentivar los modelos de gestión humana por competencias al interior del sector productivo</p>
	Gestión Organizacional Y De Procesos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el impacto (eficiencia y eficacia) de los servicios ofrecidos por las dependencias académico – administrativas</li> <li>• Implementar la Estructura Organizacional ajustada y actualizar y estructurar los empleos académicos y administrativos</li> </ul>	<p>Conpes 3674</p> <p>Mejorar la disponibilidad, oportunidad y articulación de la información acerca de la dinámica del recurso humano del país a nivel macro, regional, sectorial y micro.</p> <p>Conpes 3674</p> <p>Generar capacidad de análisis de la información, como insumo para sector productivo y sector educativo y como facilitador del ajuste entre demanda y oferta laboral</p>

EJE INSTITUCIONAL	SUBEJE INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE GOBIERNO INSTITUCIONAL	CONPES 3674 y 3782
<b>CALIDAD Y EXCELENCIA ACADÉMICA</b>	Aseguramiento De La Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener y promover la acreditación nacional de los programas académicos.</li> <li>Promover la acreditación internacional de programas académicos (Ingenierías: Industrial, Eléctrica y Mecánica; Maestrías: Eléctrica, Mecánica e Investigación de Operaciones y Estadística).</li> <li>Desarrollar el proceso de autoevaluación con fines de re-acreditación institucional</li> </ul>	<p>COMPES 3674</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Resumen</li> <li>Los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad de la oferta de formación de capital humano.</li> <li>Introducción</li> <li>MARCO CONCEPTUAL: El Sistema de Formación de Capital Humano dentro del Sistema de Protección Social.</li> <li>Sistema de Calidad de la Formación de Capital Humano.</li> </ol>
<b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	Gestión Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar recursos para el Bienestar Institucional</li> </ul>	<p>CONPES 3782: Aumentar la matrícula de estudiantes, el número de graduados y la equidad en la educación superior, a través del otorgamiento de crédito a los estudiantes y de una mayor focalización de éstos hacia aquellos con condiciones de vida menos favorables y las instituciones y programas de educación superior de calidad</p>

### 2.3 Desde los objetivos de Desarrollo Sostenible

**Propósito:** efectuar acciones que promuevan su articulación y ejecución a través de procesos educativos, tecnológicos y de cultura con la participación activa de todos los integrantes de la comunidad Universitaria.

**Objetivo3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

- Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

**Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

- Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
- Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

**Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces.
- Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.

#### **2.4 Desde el Pacto Cívico y Social firmado por los alcaldes del Área Metropolitana, Santa Rosa de Cabal y Gobernación de Risaralda.**

En año 2016, en representación de diversos sectores sociales, movimientos, grupos significativos de ciudadanos y partidos políticos del departamento de Risaralda, de las alcaldías del área metropolitana y Santa Rosa de Cabal, se comprometieron públicamente para contribuir al desarrollo económico, social y natural de nuestro territorio, la calidad y condiciones de vida de sus habitantes, sin excepción, con el propósito de construir una mejor sociedad, mediante la suscripción del pacto cívico y social.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que las apuestas aquí plasmadas trascienden periodos de gobierno y requieren esfuerzos más allá de 4 años, los firmantes de este Pacto Social comprometidos en reconocer, investigar e incorporar los siguientes elementos en los programas de gobierno que se inscribieron ante la Registradora, así:

1. Aportar al fortalecimiento de la agenda pública de desarrollo del departamento, a partir del pacto social, fundamentado en la educación, la innovación, la ciencia, la tecnología y el conocimiento, lo cual permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2. Aumentar los niveles de articulación entre los diferentes actores del desarrollo, el sector público, privado y la academia, fomentando relaciones más eficientes y transparentes y encausando los esfuerzos de todos con responsabilidad social.

3. Continuar con los procesos de formulación, puesta en marcha, evaluación, control y mejoramiento continuo de las siguientes políticas públicas, así como integrarlas en los programas de gobierno, planes de desarrollo y agendas de trabajo (según corresponda):

- a. Política pública de primera infancia, con acceso a centros de desarrollo integral infantil de alta calidad y con formación inicial de alto nivel.
- b. Política pública integral de educación, con énfasis en primera infancia, bilingüismo, formación de calidad y acceso a la educación superior.
- c. Política pública de ciencia, tecnología e innovación.
- d. Política pública de competitividad. Puesta en marcha del plan regional de competitividad.
- e. Política pública de desarrollo social con equidad, justicia e inclusión.
- f. Política pública ambiental “Plan de gestión ambiental regional 2008 – 2019. Risaralda un bosque modelo para el mundo”.
- g. Política pública de internacionalización.
- h. Política pública de bilingüismo: Risaralda bilingüe 2032.

4. Impulsar y participar de la formulación, puesta en marcha, evaluación, control y mejoramiento continuo de los siguientes proyectos, iniciativas y programas transversales y estructurales de alto impacto, así como integrarlos en los programas de gobierno, planes de desarrollo y agendas de trabajo (según corresponda):

- a. Red de nodos de innovación, ciencia y tecnología.
- b. Círculos virtuosos del desarrollo, iniciando desde la primera infancia.
- c. Escuela de liderazgo.
- d. Comunidad innovadora.
- e. Proyecto de control social y acompañamiento a las corporaciones públicas.
- f. Articulación grupos de investigación.
- g. Vías activas.
- h. Plan regional de competitividad.

5. Implementar el Plan de Gestión Ambiental Regional 2008-2019: Risaralda bosque modelo para el mundo, definido como el instrumento de planificación estratégico de largo plazo que permite orientar la gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de la región. (Pacto Cívico y Social, 2015, p.2).

**Tabla 4: Relación Pacto Cívico y Social firmado por los alcaldes del Área Metropolitana, Santa Rosa de Cabal y Gobernación de Risaralda con la UTP en sus ejes temáticos**

EJE INSTITUCIONAL	SUBEJE INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE GOBIERNO INSTITUCIONAL	PACTO CÍVICO Y SOCIAL
GESTIÓN DEL CONTEXTO	Impacto Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los temas de paz y postconflicto, postgrados en red, paisaje cultural cafetero, agenda ambiental y la plataforma logística del eje cafetero.</li> </ul>	Incluir en el desarrollo de las agendas de gobierno programas que incorporen las temáticas y líneas de trabajo estratégicas de Paz y postconflicto a nivel departamental y municipal
	Sociedad En Movimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articular y fortalecer Sociedad en Movimiento con la Red de nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología y la operatividad de los mismos.</li> <li>Lograr una participación más activa y real de todos los miembros de sociedad en movimiento.</li> </ul>	<p>. Continuar con los procesos de formulación, puesta en marcha, evaluación, control y mejoramiento continuo de las siguientes políticas públicas: Política pública de primera infancia, con acceso a centros de desarrollo integral infantil de alta calidad y con formación inicial de alto nivel; Política pública integral de educación, con énfasis en primera infancia, bilingüismo, formación de calidad y acceso a la educación superior; Política pública de ciencia, tecnología e innovación; Política pública de competitividad. Puesta en marcha del plan regional de competitividad; Política pública de desarrollo social con equidad, justicia e inclusión; Política pública ambiental “Plan de gestión ambiental regional 2008 – 2019. Risaralda un bosque modelo para el mundo”; Política pública de bilingüismo: Risaralda bilingüe 2032; Política pública de internacionalización.</p> <p>. Impulsar y participar de la formulación, puesta en marcha, evaluación, control y mejoramiento continuo de los siguientes proyectos: Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología; Círculos virtuosos del desarrollo, iniciando desde la primera infancia; Escuela de Liderazgo; Comunidad Innovadora; Proyecto de control social y acompañamiento a las corporaciones públicas; Articulación grupos de investigación; La estrategia de promoción de inversiones Invest in Pereira y de turismo corporativo Bureau de eventos y convenciones; Bioparque Ukumarí; Plan de modernización del aeropuerto; Vías activas; Programa basura cero y reciclaje en sectores residenciales, comerciales e institucionales; Plan maestro de movilidad y de parqueaderos</p>

## 2.5 Desde las Políticas Públicas

**Propósito:** Direccionar los lineamientos institucionales del PDI con las políticas públicas locales y departamentales generando redes y alianzas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento y mejoramiento continuo de la universidad a través de la gestión de recursos, planes y proyectos.



Se identifica en el Plan De Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Pereira, Capital Del Eje”, se evidencia la apuesta al fortalecimiento de las Políticas Públicas municipales.

El municipio de Pereira prestará el apoyo a la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, resaltando que el apoyo técnico es necesario para mejorar la gestión municipal y establecer todas las condiciones para la evaluación de las políticas, y así mejorar las acciones que beneficien la calidad de vida de los pereiranos.

Se fortalecerá el seguimiento oportuno a las políticas públicas vigentes, con el fin de generar alertas tempranas y acciones correctivas cuando hubiere lugar; de igual forma se elaborará los informes de gestión antes los entes de control que lo requiera.

Se acompañará el ajuste de las políticas públicas vigentes según sea necesario, con el fin de mejorar las acciones que beneficien a la población; también se generarán los procesos de evaluación correspondientes a las políticas públicas que no han sido evaluadas a la fecha, para establecer sus acciones cumplidas, sus debilidades, potencialidades y establecer los planes de mejoramiento que sean necesarios.

Para democratizar la información, generar análisis y realizar comparativos, municipio –

departamento – nación, se elaboran boletines de la gestión municipal desarrollada en los temas concernientes a las políticas públicas municipales.

Se apoyará la formulación, aprobación y adopción de nuevas políticas públicas, enfocar la gestión y generar acciones puntuales frente a temas que requieran priorización dentro de la agenda municipal.

Se implementará el sistema de políticas públicas (SPP) en las entidades centralizadas y descentralizado de la administración del municipio de Pereira, con el fin de consolidar la información producida por la gestión y ejecución de las políticas públicas (Gallo, 2016, p.47).

**Tabla 5: Relación entre las Políticas Públicas del municipio de Pereira ejes temáticos de la UTP**

EJE INSTITUCIONAL	SUBEJE INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE GOBIERNO INSTITUCIONAL	POLITICAS PÚBLICAS LOCALES
<b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	Programa De Acompañamiento Integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el Programa de Acompañamiento Integral</li> </ul>	<p>P.P DISCAPACIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de un sistema de becas y apoyo a las personas con discapacidad, familias y cuidadores para el acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional.</li> <li>Acceso, permanencia y promoción desde la educación inicial hasta superior de la población con discapacidad.</li> <li>Articulación de las Instituciones educativas incluyentes, con las universidades, instituciones de nivel técnico y del sector productivo.</li> </ul>

EJE INSTITUCIONAL	SUBEJE INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE GOBIERNO INSTITUCIONAL	POLITICAS PÚBLICAS LOCALES
	Gestión Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos para el Bienestar Institucional</li> </ul>	<p>P.P CULTURA DE LA LEGALIDAD: Promover el uso del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM), con el apoyo de MEGABUS.</p> <p>P.P ETNODESARROLLO: Aplicación de incentivos y apoyo a profesionales para el acceso a la formación en maestrías y doctorados de la población afrodescendiente.</p>
	Gestión Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular y ejecutar la política de inclusión.</li> <li>• Articular el Observatorio Social con grupos de investigación y otras IES y entidades.</li> <li>• Formular el acuerdo de prácticas sociales, con Servicio Social.</li> </ul>	<p>P.P DEPORTES: Realizar alianzas estratégicas con la academia e instituciones públicas y la privada para el desarrollo del programa de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Realizar los juegos deportivos de las instituciones de Educación superior.</li> <li>. Fomentar la creación de los clubes Educativos en las instituciones de educación superior.</li> <li>. Asegurar el ingreso, y sostenibilidad en la universidad de los deportistas de Rendimiento.</li> <li>. Realizar seguimiento a la promoción de deporte, recreación y actividad física en las instituciones de educación superior.</li> </ul> <p>P.P ETNODESARROLLO: Crear y fortalecer semilleros de investigación para el emprendimiento productivo y empresarial.</p>
“INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN”	Relacionamiento De La Universidad – Entorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y consolidar la “Experiencia Institucional” en alianza con dependencias administrativas.</li> <li>• Fomentar y Fortalecer las Prácticas Universitarias, e implementar el Acuerdo de Prácticas Universitarias.</li> <li>• Generar capacidades, fortalecer y acompañar la gestión de proyectos, y desarrollar una propuesta de administración de proyectos y su aplicativo de gestión.</li> <li>• Implementar una Ruta de Emprendimiento orientada a emprendimientos de base tecnológica, economía naranja y mercados verdes</li> </ul>	<p>P.P DEPORTES: Realizar alianzas estratégicas con la academia e instituciones públicas y la privadas para el desarrollo del programa de investigación</p>

EJE INSTITUCIONAL	SUBEJE INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE GOBIERNO INSTITUCIONAL	POLITICAS PÚBLICAS LOCALES
GESTIÓN DEL CONTEXTO	Sociedad En Movimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular y fortalecer Sociedad en Movimiento con la Red de nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología y la operatividad de los mismos.</li> <li>• Lograr una participación más activa y real de todos los miembros de sociedad en movimiento.</li> </ul>	<p>P.P PEREIRA INNOVA: Estrategia "Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología".</p> <p>P.P ACCIÓN COMUNAL: Implementación de un Sistema de Información para el seguimiento y evaluación de la Política Pública para los Organismos de Acción Comunal</p>
	Inteligencia Institucional Y Del Contexto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el proceso de Vigilancia del Contexto para el monitoreo de oportunidades y amenazas del contexto relacionados con la gestión institucional, el posicionamiento de la universidad y la gestión de recursos</li> <li>• Articular los ejercicios de vigilancia que se realizan desde la Vic. de Investigaciones, Innovación y Extensión, el CIDT y la Oficina de Planeación.</li> </ul>	<p>P.P ETNODESARROLLO: Celebración de alianzas y convenios con las instituciones de educación técnica y superior.</p> <p>. Realización de alianzas estratégicas entre las organizaciones de base afros y las Universidades e Instituciones deportivas y recreativas donde los niños, jóvenes, estudiantes Afrodescendientes, realicen su formación, prácticas y actividades lúdicas y recreativas.</p> <p>P.P JUVENTUD: Aumento de la cobertura en educación superior.</p> <p>. Aumento de la tasa de absorción en educación superior.</p> <p>. Disminución de la deserción universitaria</p> <p>. Sistema municipal de apoyo a la vinculación y permanencia en educación superior.</p> <p>P.P INDIGENA: Celebración de alianzas y convenios con las instituciones de educación técnica y superior para capacitación de comunidad indígena y sus dirigentes.</p> <p>. Aplicación de incentivos y apoyo para el acceso a la formación en educación básica, educación secundaria, pregrado y maestrías de la población indígena.</p> <p>P.P MIGRATORIA: Establecimiento de estrategias para la educación para el trabajo y la educación superior.</p>

## 2.6 Desde las Políticas Públicas Departamentales

**Propósito:** construir capital institucional para la transformación productiva, social y sostenible del territorio de Risaralda y de sus municipios, a partir de la gestión de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología. (Salazar,2016, p.130).

El Plan de Desarrollo Departamental Risaralda Verde y emprendedora, Período 2016-2019, plasma el propósito por lograr sinergias entre la Competitividad y la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Risaralda es un territorio que desde hace varias décadas tiene entre sus imaginarios de desarrollo, hacer del desarrollo científico, tecnológico y de la Innovación un aspecto fundamental para evolucionar su estructura económica y social. Es así como en ejercicios de planeación de largo plazo, como Visión Risaralda 2032, Prospectiva Pereira 2032, Plan Regional de Competitividad y el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación, se retoma este propósito.

Esta estrategia es el pilar que focaliza la sinergia entre la Comisión Regional de Competitividad, el CODECTI y la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología, como el factor estratégico para la consolidación del ecosistema regional de innovación y propone las bases para la configuración de un modelo de Desarrollo Económico en el departamento de Risaralda.

Risaralda necesita una estructura sistémica que impulse y potencie las oportunidades de desarrollo científico y tecnológico para el territorio como un todo, pero también para cada uno de sus municipios. Para ello, el Sistema Regional de Innovación debe evitar la atomización y dispersión de los esfuerzos colectivos, mediante el aumento de las capacidades para la coordinación de políticas públicas, la evaluación de planes, programas y proyectos, la concertación y el pensamiento a largo plazo, así como los mecanismos de financiación necesarios.

**Tabla 6: Relación Políticas Públicas Departamentales con la UTP en sus ejes temáticos**

<b>EJE INSTITUCIONAL</b>	<b>SUBEJE INSTITUCIONAL</b>	<b>PROGRAMA DE GOBIERNO INSTITUCIONAL</b>	<b>POLITICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES</b>
<b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	Promoción de La Salud Integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar entornos universitarios saludables</li> </ul>	<p><b>POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b></p> <p>Realizar en coordinación con universidades, estudios relacionados con la situación nutricional de niños, niñas y adolescentes del departamento.</p>
<b>GESTIÓN DEL CONTEXTO</b>	Sociedad En Movimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular y fortalecer Sociedad en Movimiento con la Red de nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología y la operatividad de los mismos.</li> <li>• Lograr una participación más activa y real de todos los miembros de sociedad en movimiento.</li> </ul>	<p>P.P EQUIDAD DE GENERO: Promover pactos por la equidad.</p> <p><b>POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b></p> <p>Velar porque la educación inicial de la primera infancia se haga en instituciones que los acojan con todas las garantías de calidad y permanencia como los centros de desarrollo integral para la primera infancia – CDI</p> <p>Gestionar proyectos a nivel nacional para la construcción de Centros de Desarrollo integral para la primera infancia –CDI. para cada municipio y garantizar su sostenibilidad; así como alianzas entre el nivel nacional, municipal y el sector privado para dotar los</p>

			<p>centros de educación inicial con, implementos, herramientas para el adecuado aprendizaje, la recreación y la estimulación de los niños y niñas de la primera infancia</p> <p>Implementar en los municipios de Risaralda la estrategia del círculo virtuoso desde la primera infancia: salud sensorial, segunda lengua, desarrollo del pensamiento científico y creativo , acompañamiento psicosocial a las familias , formación de las agentes educativas y articulación con los demás eslabones del sistema educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Gestionar con la academia, el sector privado y el sector gobierno el desarrollo de alianzas y estrategias integrales para la ampliación de la estrategia de Círculo Virtuoso a todos los municipios.</li> </ul> <p>Desarrollar la política de bilingüismo desde la primera infancia.</p> <p>Consolidar la política de educación sexual que involucre a toda la comunidad educativa: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres, madres, cuidadores, docentes, para el ejercicio de derechos en torno al desarrollo de una sexualidad en condiciones de igualdad, libertad, autonomía, sin ninguna discriminación y libre de violencias; que incluya la expansión de cobertura y calidad del “Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía” articulado con los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.</p>
--	--	--	--

### 3.0 Conclusiones y recomendaciones

El actual plan de gobierno como insumo para la Formulación del nuevo plan de desarrollo institucional, refleja en sus proyecciones institucionales una amplia visión en la gestión y articulación de acciones locales, regionales y nacionales, que favorezcan el impacto en el desarrollo humano y social, basado en la formación de profesional con estándares de calidad; una proyección que se relaciona con las apuestas del contexto internacional y Nacional, en lo referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Gobierno Nacional y los Gobiernos locales.

Con este ejercicio, se identifica una gran oportunidad para la Universidad Tecnológica de Pereira, dado el proceso en construcción del plan de Desarrollo Nacional, cuyas apuestas desde la educación superior están enfocadas al estímulo y la formación de los docentes, la educación virtual, el fortalecimiento de clúster de emprendimiento, el impulso de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, la Economía Naranja, entre otros.

Las apuesta aquí analizadas, la gestión de capacidades institucionales para la oferta de programas académicos, la cobertura con calidad, la investigación, Innovación y extensión, el bienestar institucional, la internacionalización, el impacto regional para el fortalecimiento de los temas de paz y postconflicto, los postgrados en red, el paisaje cultural cafetero, la agenda ambiental, la plataforma logística del eje cafetero, entre diversos elementos, son retos que favorecen el relacionamiento de la universidad con el entorno, por lo cual el acompañamiento y soporte a las alianzas estratégicas, son la oportunidad para promover la articulación de actividades de extensión en proyectos especiales, como instrumentos para movilizar y visibilizar los impactos de la academia en el territorio, con proyectos de alto impacto para la transformación de la región como lo son: el Círculo virtuoso, la Red de Nodos de innovación Ciencia y Tecnología, la Escuela de Liderazgo, el Control Social, la Articulación de las capacidades del conocimiento, entre otros.

En relación al contexto local se resalta lo siguiente:

- La universidad Tecnológica se encuentra inmersa en todos los escenarios relacionados con los ciclos de las actuales Políticas Públicas del municipio de Pereira y aquellas en proceso de formulación como la Política Pública de Competitividad. En su gran mayoría de las Políticas públicas aprobadas, se encuentran enmarcadas en el ámbito social, lo que se ve reflejado en los objetivos institucionales de bienestar universitario y gestión del contexto.
- La universidad Tecnológica, como líder del proceso de Sociedad en Movimiento, viene aportando para que se den las condiciones necesaria en la puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo enmarcado en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en búsqueda del bienestar de sus habitantes; por ello, mediante un documento público ha comprometido a los alcaldes del área metropolitana, Santa Rosa de Cabal y Gobernador de Risaralda para la incorporación de las Políticas Públicas y Proyectos de alto impacto en los planes de desarrollo; permitiendo de esta forma ir cambiando la agenda pública de la región. Así mismo ha impulsado este tipo de acuerdos con los nuevos congresistas electos y promoverá la actualización de este

documento con los nuevos Gobernantes en el territorio, como un ejercicio continuo en la gestión pública.

- En la actualidad la gobernación de Risaralda se encuentra en la etapa de la formulación de la Política Pública Competitividad y ambiental, en donde se presenta un oportunidad para la universidad potenciar su eje institucional Calidad y Excelencia Académica, desde la actualización de sus proyectos educativos de programas y la implementación de proyectos educativos institucionales en las facultades; igualmente, en sus ejes institucionales Gestión del Contexto e Investigación, Innovación y Extensión.
- Se presenta la oportunidad para que la universidad pueda potenciar sus objetivos institucionales Desarrollo y Gestión Institucional, Calidad y Excelencia Académica y Bienestar Universitario con los documentos Conpes de Educación, desde la gestión humana, gestión organizacional y de procesos, el aseguramiento de la calidad y la gestión estratégica.
- Se evidencia que la Universidad Tecnológica de Pereira, es un actor fundamental en el desarrollo de la región, por lo cual es importante desde su nuevo Plan de Desarrollo 2020-2028 mantener y fortalecer el eje estratégico gestión del contexto.
- Se recomienda que desde el eje temático gestión del contexto, se puedan definir los procesos claros para los representantes de la UTP ante los diferentes espacios de formulación, seguimiento y evaluación a las Políticas Públicas de los diferentes entes territoriales; y, por consiguiente, se cree un mecanismo de retroalimentación y seguimiento periódico de los diferentes compromisos y tareas a desarrollar por parte de la Universidad.

## 4.0 Referencias

- Departamento Nacional de Planeación - (2015). *Orientaciones para la construcción de programas de gobierno*. Bogotá D.C: Impreso Ediciones LTDA.
- Departamento Nacional de Planeación - (2008). *Orientaciones para elaborar los Programas de Gobierno*. Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.
- Duque I. y Ramírez M.L - (2016). *203 propuestas Iván Duque y Marta Lucía Ramírez*. Bogotá, D.C.
- Gallo Maya J.P - (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Pereira, Capital Del Eje”*. Pereira.
- Salazar Osorio S. - (2016). *Plan de Desarrollo Departamental 2016 -2019, Risaralda Verde Y Emprendedora*. Pereira.
- Sociedad en Movimiento - (2015). *Pacto Social con la Sociedad En Movimiento*. Pereira.
- Torres-Melo, J - (2013). *Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y Herramientas desde la relación entre estado y ciudadanía*. Bogotá, D.C: IEMP ediciones.